



LAGUNA BLANCA, 13 DE MARZO DE 2023

N° 183 /.- (SECCION "A") VISTOS : La Solicitud de Permiso N° 96/2023, de fecha 10 de marzo de 2023, presentada por doña Ana María González Díaz, Administrativo a Contrata, Grado 14° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 02 horas de permiso por horas a compensar, con goce de remuneraciones, desde las 14:00 horas y hasta las 16:00 horas, del día 10 de marzo de 2023.

Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña **ANA MARÍA GONZÁLEZ DÍAZ**, RUT. N° 9.101.661-3, Administrativo a Contrata, Grado 14° E.M.S., para hacer uso **02 horas** de permiso por horas a compensar, con goce de remuneraciones, desde las **14:00 horas y hasta las 16:00 horas**, del día **10 de marzo de 2023**.

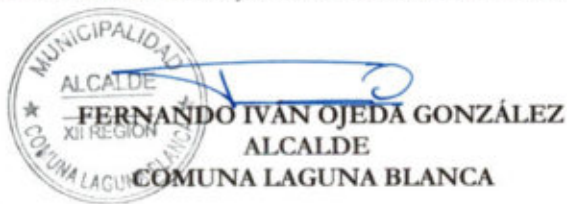
2.- ESTABLEZCASE que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 13 de marzo de 2023.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.



FIQG / RAVB/ cls



Distribución:

- Recursos Humanos
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesado/a
- Antecedentes



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 96

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 10, 3 /2023

NOMBRE: ANA MARIA GUTIERREZ DIAZ RUT 9101001-3

GRADO: 4° CARGO: Bibliotecaria SERVICIO: _____

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		DEL DIA HASTA EL DIA	
<u>2 HRS</u>	<u>14:00</u>	<u>16:00</u>	<u>10/3</u>	<u>10/3</u>

CON GOCE DE REMUNERACIONES	
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	<u>X</u>

MOTIVO: Permiso

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

FIRMA FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS: f

HORAS A COMPENSAR

DIAS ADMINISTRATIVO

RESOLUCION

EL SEÑOR (A) Chela Amara Oyarzo

CARGO: DIRECCO

DEPARTAMENTO

CON FECHA 10, 3, 23

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
10 MAR 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

LA PRESENTE SOLICITUD

SE AUTORIZA

SE RECHAZA

MOTIVO RECHAZO _____



FECHA: 10, 3, 23 /as